



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003086

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 1670, 2010 DE 2026.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 09.06.26.- MEMO D-TIC. N 364 DE 18.06.26.- Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 143 DE 18.06.26.- ACTA DE RECEPCION CONFORME DE 12.06.26.- DE JEFE DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261670 FAL	1194	13/06/2026	OMA SPA	2152204009	5.999.599	5.999.599
TOTAL					5.999.599	5.999.599

La cantidad de :
CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 5.999.599

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 JUL 2026
EG: 2897 CH: 204398